S-CO-SH-UR-GDL-2026-36086

Manizales, miércoles 14 de octubre de 2026

Señora
Alejandro Castillo Trujillo
Usuaria
La ciudad

Asunto: **Respuesta a consulta sobre disponibilidad y acceso a información catastral para investigación académica GED E-CO-2026-24750**

Cordial saludo,

En atención a su comunicación, mediante la cual consulta sobre la disponibilidad de información catastral del municipio de Manizales para el desarrollo de una investigación académica relacionada con el posible efecto de la infraestructura del cable aéreo sobre el valor de los predios y las viviendas ubicados en las zonas cercanas a sus estaciones, nos permitimos informarle lo siguiente:

La entidad competente para atender las solicitudes relacionadas con la información de la base de datos catastral del municipio de Manizales es MASORA, en su calidad de gestor catastral, por lo cual le recomendamos dirigir su consulta directamente a dicha entidad, con el fin de que se verifique la disponibilidad de la información requerida, incluyendo los avalúos catastrales desagregados espacialmente, las series históricas y las condiciones para el suministro de datos anonimizados con fines de investigación académica.

Para tal efecto, puede presentar su solicitud a través de los siguientes canales:

- Correo electrónico: juridicamanizales@masora.gov.co
- Correo electrónico: ventanilla.manizales@masora.gov.co
- Radicación presencial: Ventanilla Única ubicada en la Unidad de Rentas de la Alcaldía de Manizales, en la Calle 19 N.° 21-44, Centro Administrativo Municipal (CAM).

Se recomienda que, al formalizar la solicitud, describa el alcance de la investigación, el período de análisis requerido, el nivel de desagregación espacial de interés y la necesidad

de contar con información anonimizada, de manera que el gestor catastral pueda evaluar la disponibilidad de los datos y las condiciones aplicables para su entrega.

Agradecemos su interés en el desarrollo de investigaciones académicas relacionadas con la dinámica inmobiliaria del municipio de Manizales.

Cordialmente,

MARIA FERNANDA DURAN ARCILA

Contratista – Secretaria de Hacienda

Anexos: (2 folios)